

**FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS - UNFPA
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA/CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO DE
UN TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PRÁCTICAS OBSTÉTRICAS QUE SALVAN VIDAS A
INSTITUCIONES Y PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD QUE ATIENDEN POBLACIÓN
MIGRANTE VENEZOLANA EN BARRANQUILLA, ATLÁNTICO.**

Oficina encargada: UNFPA Colombia, Bogotá

1. ANTECEDENTES

El Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA es la agencia de la ONU para la salud sexual y reproductiva, hace parte del grupo de agencias de las Naciones Unidas que entra en acción al momento de declararse un estado de emergencia, formando una red de respuesta humanitaria cuyo objetivo es trabajar conjuntamente para llevar asistencia a aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, asumiendo responsabilidades en materia de violencia de género, salud sexual y reproductiva y la incorporación de la perspectiva de género en la acción humanitaria.

La situación económica, social y política en Venezuela ha sido prolongada, colocando a la población en situaciones de mayor pobreza, escasez de recursos y poder adquisitivo limitado para acceder a bienes y servicios básicos. Los sistemas públicos son cada vez más débiles para responder a las necesidades de salud, alimentación y acceso al agua potable. Como consecuencia, desde 2015 miles de personas se han visto obligadas a migrar a través de la frontera de Colombia para transitar hacia otros países, para permanecer en Colombia y/o para acceder a bienes y servicios que no están disponibles en Venezuela. Según estadísticas del DANE¹ Entre 2014 y 2020 se ha registrado un crecimiento sostenido del total de migrantes de Venezuela: la variación anual promedio de esta población ha sido de 80,6% y el mayor crecimiento se registra entre 2017 y 2018, donde la variación fue de 167,5%. Se calcula que actualmente hay en Colombia 2.25 millones de personas, 50,2% mujeres (1,13 millones de personas) y 49,8% hombres (1,12 millones de personas)

La población migrante venezolana enfrenta numerosas dificultades para acceder a servicios especializados, de cuidado continuo e integral. A pesar de que muchas personas han migrado a Colombia en busca de servicios y tratamientos médicos a los que no han podido acceder en Venezuela, el sistema de salud colombiano parece no contar con suficientes estrategias para garantizar el acceso a este tipo de servicios. Muchos migrantes, no han logrado acceder a médicos especialistas ni a servicios de apoyo diagnóstico. En estos casos, cuando los exámenes se solicitan por fuera del servicio de urgencias o no son cubiertos dentro del mismo, se les pide a las personas que asuman los costos².

¹ Módulo de migración de la GEIH, DANE. 2021.

² Profamilia, O cita

Las mujeres en gestación migrantes se ubican en su mayoría en el área urbana (69,6%) y en el grupo poblacional de 15 a 34 años (95%) y el 91.3% de estas mujeres no están afiliadas al SGSSS. Con respecto a indicadores de SSR, las principales causas directas de muerte materna entre población migrante son la hemorragia (13%) y la pre eclampsia³. Entre el 2018 y el 2020, la mortalidad materna en población extranjera aumentó en un 79% y los departamentos con mayor mortalidad son Cundinamarca, Bogotá D.C, Antioquia, Guajira y Cesar.

Con respecto a la morbilidad materna extrema, en el país esta situación ha ido aumentando tanto en población general (19,1% de aumento entre el 2000 y el 2020) como en migrantes (3403% de aumento), solo que el aumento en migrantes es drásticamente mayor. El número de casos por entidad Territorial en 2021 es: Bogotá: 451, Barranquilla: 261, Antioquia: 139, Norte de Santander: 67 y Guajira: 51⁴.

De igual forma durante el año 2020, se reportaron 313 casos de sífilis congénita, la mayoría en Norte de Santander, Arauca y Barranquilla y 20 de VIH la mayoría en Norte de Santander.

En contextos de crisis humanitaria la vulneración a los derechos sexuales y reproductivos y las barreras para el acceso a la atención en salud sexual y salud reproductiva, se agudizan, afectando en especial a mujeres, adolescentes y jóvenes afectadas por dobles o múltiples vulnerabilidades (población indígena, afro, violencia, pobreza extrema). Se incrementan las violencias de género, especialmente las violencias sexuales, la trata de personas, el feminicidio, también las muertes maternas y neonatales, así como los índices de infecciones de transmisión sexual (ITS) incluido el VIH.

2. JUSTIFICACIÓN

Para dar respuesta a esta situación, UNFPA, agencia del sistema orientada recursos a atender las necesidades de SSR y VBG en el marco de sus acciones de respuesta humanitaria dirige acciones a mejorar el acceso de las personas en situaciones de crisis humanitaria a servicios de SSR y VBG, dirigidas particularmente a garantizar el acceso a servicios esenciales a las gestantes, a servicios de anticoncepción, a prevención y atención de ITS/VIH, mitigación de riesgos frente a la VBG y atención integral a las personas sobrevivientes de VBG. Esto se realiza por medio de clínicas móviles, apoyo técnico y suministros para SSR y VBG a hospitales para abordar emergencias obstétricas, SSR y manejo clínico de la violación.

En este sentido y con el objetivo de impactar la muerte materna y perinatal, así como reducir las brechas de acceso a los servicios de SSR de calidad, principalmente para las mujeres gestantes y mujeres en edad fértil en la ciudad de Barranquilla, se requiere contratar una entidad que diseñe y realice un proceso para fortalecer las capacidades de las IPS de del municipio que atienden a la población migrante, en “prácticas obstétricas que salvan vidas”, que incluye el cuidado integral durante la gestación, el parto, la atención de las emergencias obstétricas, atención del aborto de forma segura y anticoncepción pos evento obstétrico.

³ Instituto Nacional de Salud. SE 22. 2021

⁴ Ibid.

3. OBJETO

Diseño e implementación de un proceso presencial, de fortalecimiento de capacidades técnicas en la estrategia de prácticas obstétricas que salvan vidas (atención integral de la gestación, el parto, la atención de las emergencias obstétricas, atención del aborto de forma segura y anticoncepción post evento obstétrico) como mínimo a treinta (30) funcionarios de Instituciones Prestadoras de Salud -IPS- del municipio de Barranquilla en el marco de la ruta integral de atención en salud materno-perinatal.

4. PERFIL

Entidad o institución académica científica, legalmente constituida que demuestre idoneidad, experiencia y capacidad técnica y gerencial para realizar las actividades requeridas en la presente convocatoria. La entidad debe demostrar al menos cinco años (5) de experiencia en el diseño, ejecución y seguimiento de procesos de capacitación manejo de prácticas obstétricas que salvan vidas.

El talento humano debe contar como mínimo con 3 años de experiencia profesional específica en procesos de capacitación/ asistencia técnica/auditoría de la calidad en temas relacionados con la salud materna y neonatal.

5. ACTIVIDADES

Producto 1: Cronograma y documento con propuesta de fortalecimiento, que debe incluir valoración, capacitación y seguimiento, acordada con el equipo técnico de UNFPA y las IPS participantes.

Actividades

1. Diseñar la propuesta y metodologías de capacitación presencial, para fortalecer las capacidades de las instituciones de salud y de un mínimo de 30 profesionales de la salud para adherirse a los protocolos de atención vigentes en relación con la atención integral de las mujeres en proceso de gestación y parto, el diagnóstico, atención y tratamiento de la emergencia obstétrica, atención segura del aborto y atención en anticoncepción post evento obstétrico (POQSV).
2. La metodología desarrollada será de propiedad única y exclusiva del UNFPA y para su uso se requerirá autorización previa del UNFPA

La capacitación debe tener *una duración de mínimo 24 horas* y garantizar entre otras el desarrollo de las siguientes competencias:

- a. Reconocer la vulnerabilidad aumentada de las mujeres en gestación en entornos humanitarios, y los resultados en salud derivados de dicha condición en Colombia.

- b. Aplicar los lineamientos nacionales de atención materno-perinatal, fortaleciendo procesos de sensibilización, y manejo humanizado en contextos humanitarios.
- c. Evaluación integral de la mujer gestante y en proceso de parto, prevención, manejo y remisión oportuna frente a las complicaciones obstétricas más frecuentes como la hemorragia de origen obstétrico, la sepsis y el síndrome hipertensivo asociado al embarazo. Entre otros incluye manejo de metodología “Código Rojo”, taponamiento uterino, tanto con balón hidrostático como utilizando condón y sonda de Nelaton, utilización del traje anti-choque.
- d. Atención integral de la IVE (evacuación uterina) y la anticoncepción post evento obstétrico.
- e. Brindar atención respetuosa a la mujer durante todo el proceso reproductivo, basada en el reconocimiento y garantía de sus derechos sexuales y reproductivos, la no violencia obstétrica y atención diferencial.

La metodología debe incorporar análisis de situaciones clínicas, talleres, juegos de roles y prácticas en escenarios simulados. Toda la capacitación debe guardar coherencia con los principios y enfoques de derechos, género y diferencial.

3. Diseñar la agenda y programación del taller en los temas mencionados de manera presencial.
4. Coordinar con especialista de SSR del proyecto humanitario del UNFPA para la concertación y aprobación de la propuesta de capacitación.

Producto 2. Informe del entrenamiento en prácticas obstétricas que salvan vidas (POQSV) realizado, en el marco de la ruta integral de atención en salud materno-perinatal para población en condiciones de situación humanitaria – migración, Listados de asistencia, fotografías y base de datos con el reporte de los asistentes.

- Realizar taller presencial en el municipio de Barranquilla asegurando la asistencia de al menos 30 profesionales (se contará con apoyo de la secretaría de Salud de Barranquilla para la convocatoria)
- Realizar pre y pos test (*NOTA: La persona que en el post test tenga un porcentaje de aciertos inferior al 70%, no recibirá su diploma de aprobación*).
- Entregar informe que incluya: descripción del desarrollo de la actividad, listas de asistencia, base de datos (con la siguiente descripción de los participantes: sexo, grupo étnico, grupo de edad, profesión, donde laboran, cargo, que acciones desarrollan en SSR y VBG en sus trabajos), resultados del pre y post test, registro fotográfico.

Actividades:

1. Organizar la logística que garantice el desarrollo del taller: sitio del evento, refrigerios, plataformas y soporte tecnológico, entre otros.
2. Desarrollar la programación aprobada y capacitar mínimo 30 profesionales de salud de instituciones de salud de Barranquilla.
3. Presentar los avances de la planeación y ejecución conforme a las indicaciones y los formatos establecidos por el UNFPA.

4. Realizar evaluación del curso por parte de los participantes y otra por parte de los docentes, debe aplicarse pre test y pos test.
5. Gestionar los aspectos logísticos de la capacitación: plataforma, conexiones y materiales virtuales, espacio físico, modelos y todos los insumos y materiales necesarios para el desarrollo del taller.
6. Presentar un informe del resultado de los talleres que incluya:
Introducción, objetivos, agenda, metodología de trabajo, docentes, contenidos temáticos, metodologías utilizadas, resultados generales de cada uno de los módulos de la capacitación, resultados del pre test y pos test, resultados de la evaluación que realizaron los participantes y los docentes, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas. Debe anexarse a este informe, bibliografía recomendada, registro fotográfico (las fotos deben venir con nombre de la actividad a que corresponda), las presentaciones y las guías de trabajo de cada sesión, los listados de asistencia en formatos UNFPA, de cada uno de los días del taller y bases de datos de personal capacitado (debe incluir perfil profesional, sexo, grupo étnico con el cual se identifican, edad, municipio al cual pertenecen, institución en la cual trabajan y cargo).
7. Entregar certificado de permanencia en el curso para cada profesional.
8. Elaboración y entrega de los certificados de aprobación del curso a los profesionales dado por la entidad desarrolladora y UNFPA. Para entregar este certificado el alumno debe haber tenido un porcentaje de acierto del pos-test superior al 70%.
9. El proveedor debe garantizar los equipos de protección y el mantenimiento de las medidas de bioseguridad adecuadas, de acuerdo a los protocolos establecidos por Naciones Unidas

Producto 3: Informe de seguimiento de cada institución de salud que participa en el proceso de fortalecimiento donde se identifiquen barreras y factores facilitadores para implementar la estrategia de POQSV. Entre otros debe valorar la adherencia del personal de salud a las guías, implementación de los conocimientos, actividades y procedimientos abordados durante el entrenamiento y, brindar asistencia técnica pertinente con base en dicha valoración con el fin de afianzar los procesos.

Actividades:

1. Organizar el cronograma de seguimiento (pasado como mínimo 1 mes de realizada la capacitación) con los participantes. Informar del cronograma establecido para realizar seguimiento a los conocimientos y prácticas, desarrolladas pero el personal de salud en la actividad de capacitación. Este seguimiento es virtual.
2. Garantizar el número e idoneidad de los profesionales expertos en esta capacitación, que realizarán el seguimiento de acuerdo a la propuesta presentada y acordada.
3. Diagramar y reproducir los instrumentos aprobados por el UNFPA para el seguimiento a la implementación de las actividades y procesos incluidos en la capacitación.
4. Aplicar los instrumentos aprobados para el seguimiento.
5. Realizar una intervención para el mejoramiento de las actividades y procesos identificados durante el seguimiento.
6. Entregar informes de cada seguimiento a la implementación de las actividades y procedimientos abordados durante los talleres. Este informe debe contener, además de los resultados de la aplicación de los formularios que dan cuenta de las barreras,

facilitadores y adherencia a los procedimientos por parte del equipo de salud, el informe de la intervención realizada por parte de los asesores que realizarán el seguimiento.

Producto 4. Informe final consolidado del desarrollo de este contrato que debe incluir informe de la capacitación y el informe de seguimiento.

1. FORMA DE PAGO

La entidad seleccionada deberá gestionar póliza de cumplimiento a la firma del contrato, por el 20% del valor total del mismo.

Un primer pago, correspondiente al 70% del valor total del contrato con la entrega de informe que evidencie la realización a satisfacción del producto 1 y 2.

Un segundo pago, correspondiente al 30% del valor total del contrato con la entrega de informe que evidencie la realización a satisfacción de los productos 3 y 4

NOTA: Para la realización del pago se requerirá de la aprobación del informe por parte del supervisor del contrato.

La entrega del informe deberá realizarse en medio físico y magnético.

2. DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN

A partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio de 2022.

3. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROGRESO PERIODICIDAD Y PLAZO

Reuniones de trabajo para concretar plan de capacitación y formatos de reporte.

4. SUPERVISIÓN

El seguimiento del presente contrato será realizado por la coordinadora del proyecto humanitario del PRM del UNFPA Colombia.



Zulema Jiménez Soto.



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Coordinadora del Proyecto Humanitario con el PRM.

VoBo: Martha lucia Rubio

Martha Lucía Rubio
Representante Auxiliar
UNFPA

AV Simón Sitancourt

Verónica Simán
Representante UNFPA

Certificate Of Completion

Envelope Id: F798B082FE1C4F1983071BD056BCB500

Status: Completed

Subject: 01. TDR capacitacionPOQSV PRM 2022.docx

Source Envelope:

Document Pages: 7

Signatures: 1

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 0

Martha Lucia Rubio

AutoNav: Enabled

605 3rd Avenue,

Enveloped Stamping: Disabled

New York, NY 10158

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)

rubio@unfpa.org

IP Address: 64.207.219.73

Record Tracking

Status: Original

Holder: Martha Lucia Rubio

Location: DocuSign

2/11/2022 6:37:45 PM

rubio@unfpa.org

Signer Events**Signature****Timestamp**

Martha Lucia Rubio

rubio@unfpa.org

Representante Auxiliar

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication
(None), Login with SSO*Martha Lucia Rubio*

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 186.30.182.226

Sent: 2/11/2022 6:37:46 PM

Viewed: 2/11/2022 6:37:52 PM

Signed: 2/11/2022 6:38:08 PM

Freeform Signing

Electronic Record and Signature Disclosure:

Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

2/11/2022 6:37:46 PM

Certified Delivered

Security Checked

2/11/2022 6:37:52 PM

Signing Complete

Security Checked

2/11/2022 6:38:08 PM

Completed

Security Checked

2/11/2022 6:38:08 PM

Payment Events**Status****Timestamps**

Certificate Of Completion

Envelope Id: 65133C01309145A1B6D2BA70A1784713	Status: Completed
Subject: 01. TDR capacitacionPOQSV PRM 2022.docx - 2022-02-11-18_37.pdf - ...	
Source Envelope:	
Document Pages: 8	Signatures: 1
Certificate Pages: 1	Initials: 0
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Disabled	Aida Veronica Siman
Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)	605 3rd Avenue,
	New York, NY 10158
	siman@unfpa.org
	IP Address: 64.207.219.73

Record Tracking

Status: Original	Holder: Aida Veronica Siman	Location: DocuSign
2/11/2022 6:53:57 PM	siman@unfpa.org	

Signer Events

Signature	Timestamp
Aida Veronica Siman siman@unfpa.org Representative United Nations Population Fund Security Level: Email, Account Authentication (None)	Sent: 2/11/2022 6:53:58 PM Viewed: 2/11/2022 6:54:07 PM Signed: 2/11/2022 6:54:22 PM Freeform Signing
	
Signature Adoption: Uploaded Signature Image Using IP Address: 186.155.197.234	

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events

Signature

Timestamp

Editor Delivery Events

Status

Timestamp

Agent Delivery Events

Status

Timestamp

Intermediary Delivery Events

Status

Timestamp

Certified Delivery Events

Status

Timestamp

Carbon Copy Events

Status

Timestamp

Witness Events

Signature

Timestamp

Notary Events

Signature

Timestamp

Envelope Summary Events

Status

Timestamps

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	2/11/2022 6:53:58 PM
Certified Delivered	Security Checked	2/11/2022 6:54:07 PM
Signing Complete	Security Checked	2/11/2022 6:54:22 PM
Completed	Security Checked	2/11/2022 6:54:22 PM

Payment Events

Status

Timestamps